



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Una mirada al pasado, un paso al futuro

MARTÍN EMILIANO DAMBIELLE VALLE

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Irma Mora Aguiar

Convocatoria de julio de 2023





Índice

Resu	umen	4
1. l l	ntroducción y justificación	4
1.1	. ¿Qué es una programación y para qué programar?	5
1.2	Criterios seguidos para elaborar la programación	6
1.3	. Marco normativo	7
2.	Contextualización	8
2.1	Características del entorno escolar	8
2.2	Centro	9
2.3	. Aula	10
2.4	. Alumnado	10
3. C	Concreción curricular	11
3.1	Objetivos de la etapa y perfil de salida	11
3.2	Contribución a los objetivos de etapa	13
3.3	Contribución a las competencias clave	14
3.4	Fundamentación curricular	15
3.5	Unidades de programación	23
4. N	Vietodología	42
4.1	Principios metodológicos	42
4.2	Estrategias	43
4.3	Tipos de actividades	44
4.4	Agrupamientos	45
4.5	Actividades complementarias	46
4.6	Criterios organizativos: espacios y otros elementos necesarios	46
4.7	Materiales y recursos didácticos	46
5. 🗸	Atención a la diversidad	47



5.1.	Aspectos generales	48
5.2.	Medidas ordinarias	49
6. Ed	ucación en valores, planes y programas	51
6.1.	Educación en valores desde la asignatura	52
6.2.	Desarrollo de la comunicación lingüística	52
6.3.	Integración de las TIC	53
6.4.	Planes y programas del centro	53
6.5.	Concreción en la programación de los planes	
	institucionales del centro	54
7. Ev	aluación del aprendizaje del alumnado	55
7.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	55
7.2.	Criterios de calificación	57
8. C o	nclusión	59
9. Re	ferencias	60
Anexo	ns	63



Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una programación didáctica para la asignatura de Geografía e Historia del primer curso de la ESO haciendo uso de la legislación actual sobre educación en la Comunidad Autónoma de Canarias. La programación consta de 9 SA y aplica metodologías activas y modelos de enseñanza innovadores basados en el alumnado como constructor de su conocimiento, como el aprendizaje servicio, a través del cual realizarán la formación sobre la asignatura a la vez que trabajarán sobre los valores y las competencias específicas que requiere el currículo haciendo uso de los saberes básicos para lograr el perfil de salida y la adquisición de las competencias clave. También se contempla la inclusión de alumnado con NEAE para los que se han tenido en cuenta las adaptaciones necesarias para su correcta inclusión, su crecimiento y logro personal dentro del ámbito educativo, así como su futuro como miembros de la sociedad en materia de desarrollo competencial y enseñanza en valores para la formación del alumnado. De manera transversal se tratarán diferentes ejes temáticos como la igualdad de género y el arte y acción cultural. La evaluación de los contenidos parte de 3 momentos clave ya que cada uno de ellos nos permitirá tener una fotografía respecto a competencias y aprendizaje del alumnado de manera individual y grupal: inicial, para conocer desde donde partimos; procesual o formativa, nos permite analizar y realizar las modificaciones necesarias sobre el procedimiento didáctico y metodológico; y final, nos permitirá comprobar que el alumnado ha obtenido los resultados estipulados en materia competencial. La completa planificación del curso indicado y su articulación con el currículo de la asignatura permitirá conseguir el resultado deseado en el perfil de salida estipulado y la meta de crecimiento escolar y profesional del alumnado.

Palabras clave: Currículo; programación; competencias; metodologías; inclusión.

1. Introducción y justificación

El presente trabajo final de master está basado en una programación didáctica sobre la asignatura Geografía e Historia para primer curso de la ESO según lo dispuesto en el Real



Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. La programación desarrollada facilita un orden lógico y coherente para el desarrollo de la enseñanza articulando los elementos del currículo y la materia en si tratando las competencias clave y especificas de cada bloque mediante la integración de los saberes básicos con el fin y objetivo de lograr el perfil de salida requerido para el alumnado, desde una perspectiva de inclusión ya sea con medidas ordinarias como extraordinarias asegurando el desarrollo personal, intelectual, emocional y social del alumnado, y así se puedan desarrollar e interactuar en la sociedad aportando un valor añadido obtenido de su etapa educativa.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

El primer aspecto a considerar es saber de qué hablamos cuando nos referimos a "programación didáctica" y cuál es su función. Según el artículo 44 del Decreto 81/2010 de 8 de julio de 2010, la programación didáctica se traduce en una planificación de la actividad que realizarán las y los docentes durante el curso escolar y deberá contemplar todos los aspectos indicados en la ley de educación como el desarrollo competencial, los conocimientos de la materia, los saberes básicos, junto con los criterios de evaluación y las metodologías y SA que se desarrollaran detallando todos los aspectos a tener en cuenta. En otras palabras, cumple la función de guía para el profesorado durante el tiempo determinado de duración del curso. Si bien es cierto que la programación se crea antes del comienzo del ciclo lectivo, la misma no tiene carácter rígido ya que puede verse modificada por algún factor como tiempo, mejora en la programación o adaptación en alguna situación particular como puede ser la incorporación de un alumno o alumna NEAE.

Según diferentes autores como Pino Yuste y Mayo (2011) Diseño y desarrollo del currículum. Madrid: Alianza Editorial, 371 pp., las programaciones didácticas son el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente y persigue el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas.

Para Antúnez (1992) programar es "establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos". La programación de la enseñanza no es solamente tener en cuenta los contenidos y los métodos más eficaces de presentarlos. Gimeno y Pérez (1989) consideran que la programación es:



el eslabón intermedio entre la teoría pedagógica o curricular y la práctica, supone descubrir la complejidad de este mecanismo y considerar que el diseño no es una destreza muy bien delimitada y que los profesores pueden aprender a realizar como algo mecánico, sino que requiere plantear toda una teoría previa del currículo y de su desarrollo desde los principios o fundamentos de la acción hasta la práctica concreta.

Son varias las conclusiones que se pueden encontrar como definición de que es una programación didáctica, y tras un análisis en profundidad se puede deducir que la programación didáctica es un marco en donde se refleja el que, como y para que se programa. Es decir, a través de la programación estaremos planificando la actividad a realizar en el aula dando un orden lógico a la materia y siguiendo las directrices marcadas por la normativa para conseguir el nivel de competencia deseado en el alumnado.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

Los criterios seguidos para la elaboración de la presente programación se toman de las características del alumnado, que en este caso se trata de alumnos y alumnas que están cursando 1er curso de la ESO con unas edades comprendidas entre los 12 y 13 años. Todos y todas las alumnas proceden del distrito donde se encuentra ubicado el centro escolar y entre el alumnado existen diferentes situaciones personales como familias con rentas muy bajas, medias y en menor medida con rentas altas. También hay familias monoparentales, reconstituidas o familias de tipo nuclear compuesta por sus progenitores y hermanos. La diversidad familiar es un punto muy importante dentro la programación ya que de forma directa e indirecta se tratarán los valores como el respeto a la diversidad, la inclusión de todas las personas, la empatía y la humanidad como palabra y concepto que abarca el respeto y buen trato hacia los demás sin dejar a nadie atrás.

El ciclo vital en el que se encuentra el alumnado es una fase de transición de la pubertad a la adolescencia en donde los cambios físicos, cognitivos y sociales juegan un papel crucial en el desarrollo de sus vidas. A partir de este momento se enfrentarán a unos cambios que requieren de un acompañamiento y guía para que puedan transitar de forma exitosa por el largo recorrido que conlleva la adolescencia en donde la búsqueda de su propia identidad y la toma de consciencia sobre ciertos aspectos de la vida pueden provocar alteraciones de la propia percepción que tienen de sí mismos y de sí mismas, ya sea su autoconcepto, o dañar la autoestima individual.



1.3. Marco normativo

El marco normativo en el que se basa esta programación recoge los siguientes puntos:

- * Constitución de 1978 en donde el articulo 27 hace mención explícita al derecho a la educación, que esta tenga la libertad suficiente y que el objetivo principal de la educación es conseguir el desarrollo pleno de la personalidad humana, el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- * Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo por indicar que se debe combinar la educación común con la atención a la diversidad mediante la adaptación curricular en función de las características del alumnado.
- * Decreto 25/2018, de 26 de febrero de la Comunidad Autónoma Canarias en donde se estipula la atención a la diversidad de manera inclusiva dando respuesta a las necesidades y características del alumnado.
- * Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) por aludir al uso de las TIC de una forma adecuada y segura mediante la eliminación de las posibles situaciones de riesgo derivadas de un uso incorrecto de las tecnologías.
- * Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- * Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre referente a la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- * Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo: regula la evaluación del aprendizaje del alumnado en la E.S.O. y estipula que será continua, formativa e integradora. También se expone que la decisión de promoción del alumnado será tomada de manera colegiada por el equipo docente e incluso en caso de no tener superada alguna materia, si se considera que posee expectativas favorables de recuperación y la promoción de curso supondrá una evolución académica.



- * DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- * DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- * Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria: la ley remarca la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. En los tres primeros cursos, se fija cuáles habrán de ser estas materias, permitiendo su integración en ámbitos. En el último curso de la etapa, en cambio, se indica que corresponderá al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas

Remarcar también que dentro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se desarrollan los principios y fines de la educación en el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

2. Contextualización

Esta programación será implementada en 1er curso de la ESO del instituto concertado ubicado en la Comunidad de Canarias.

2.1. Características del entorno escolar

El entorno escolar este compuesto por de 18000 habitantes aproximadamente según el anuario estadístico 2022 de la Comunidad Autónoma de Canarias, y su población se divide en un 54.3% por mujeres y el 45.7% por hombres. Dentro de estas cifras se encuentra la población extranjera con un 35% aproximadamente. La tasa de paro supera el 15% de toda la población, representando el colectivo femenino el mayor porcentaje. En la zona hay un total de 6 centros educativos encontrándose 4 públicos y los 2 restantes con modalidad concertada. En nuestro caso concreto, se trata de un centro concertado que abarca desde la educación infantil hasta bachillerato. Tanto la educación infantil como la educación secundaria son gratuitas y obligatorias siendo los gastos sufragados por el Estado. La población en la etapa educativa es



de 4750 jóvenes repartidos desde los 0 años a los 15 años escolarizados en un 30% en centros privados concertados y el 70% restante en centros públicos. Un cuarto de la población posee estudios secundarios completados frente a poco más del 10% que no posee estudios. Este índice se relaciona de manera directa con la renta de la zona. Se trata de una zona de clase media-baja en donde sobresale algún pico de renta alta pero no llega a representar un porcentaje elevado. La renta media per cápita es de unos 22500€ brutos anuales en donde destacan diferencias entre los barrios con la renta más baja, y barrios en donde la renta es superior en un 65%. Las estadísticas indican que la estructura de los hogares esta compuesta por 2,83 miembros. En la zona encontramos varios parques públicos, 1 centro comercial, conexión con medios de transporte público disponibles en la isla y las infraestructuras y servicios necesarios para la población.

2.2. Centro

La fundación del centro tuvo lugar en el año 1911 y fue inaugurado con un pequeño edificio de 1 sola planta. En la actualidad, el centro alberga 3 edificios construidos desde mediados del siglo pasado hasta estos días. En las obras de ampliación y mejora se sumaron distintos espacios para la realización de toda la actividad educativa al completo como la inclusión de 3 patios para el recreo y disfrute de todo el alumnado y un salón-gimnasio cubierto para la realización de la actividad física cuando las condiciones meteorológicas no son óptimas para el desarrollo al aire libre. En uno de los edificios se encuentra la biblioteca de todo el instituto. También en el centro encontramos el comedor para el alumnado que por diferentes razones decide comer en el centro. En cuanto al material mínimo y necesario para la actividad educativa se encontramos que en todas las aulas hay equipo de altavoces para la difusión de mensajes importantes, pantallas y proyectores para visualización de videos, clases, exposiciones, etc. También poseen pizarra, solo en 2 aulas hay pizarra digital (esto se debe a que el coste de compra y mantenimiento es elevado y no se puede poner ,de momento, en todas las aulas), para la ilustración o explicación de la materia por parte del equipo docente. La distribución de mesas y sillas es en parejas de forma que cada alumno y cada alumna tiene un compañero o compañera a su lado. La suma de estudiantes de todos los ciclos formativos, escolar, primaria, secundaria y bachiller es de 864 estudiantes correspondiendo el mayor porcentaje a mujeres.



2.3. Aula

Como se indicado en el apartado anterior, todas las aulas, y sin excepción, poseen proyector y pizarra junto a un sistema de altavoces conectados al aula de comunicaciones. También poseen percheros ubicados en las paredes libres de ventanas para que los alumnos y las alumnas puedan dejar sus mochilas, bolsas, abrigos o chaqueta deportiva colgada. También encontramos un escritorio ubicado en la zona frontal y derecha del aula y un pequeño armario en donde el profesorado puede depositar el material necesario para desarrollar la clase como puede ser el mando del proyector, borrador de la pizarra, etc.

2.4. Alumnado

Para la etapa correspondiente a la ESO el centro tiene matriculados a 295 estudiantes repartidos en los 4 cursos que tiene la educación secundaria. La composición del alumnado de 1er curso de la ESO, para quienes va dirigida esta programación, suma un total de 28 estudiantes, de los cuales 18 corresponden a niñas y los 10 restantes a niños; y todos con edades comprendidas entre los 12 y los 13 años. La composición de este alumnado es diversa ya que se encuentran alumnos y alumnas autóctonos junto a niñas y niños de origen extranjero. Por otro lado, se tiene en cuenta que la situación de cada uno y cada una de ellas es diversa. Hay hogares en donde el padre y la madre se han separado, hogares formados por una sola figura, madre o padre, hogares reconstruidos por la unión de dos adultos procedentes de otras familias; y sumado a estas situaciones particulares se encuentra el transito que está comenzando a vivir el estudiantado en su paso por la adolescencia en donde los cambios físicos, afectivo y emocional se desarrollan a grandes velocidades. Dentro del grupo se encuentra un alumno con TEA al cual se lo ubicará en su mesa y silla correspondiente junto a la mesa del profesor o profesora procurando evitar cualquier tipo de distracción. Para este alumno en concreto se graduarán las tareas y se las supervisara de forma continua junto con la combinación de tareas y actividades motivadoras, se proporcionarán refuerzos y apoyos visuales y se simplificarán las instrucciones escritas destacando mediante subrayado. También se incorporará el uso de agenda de deberes.

Cabe mencionar que para aquellos alumnos no hispanohablante existe el programa de apoyo idiomático, el cual se desarrolla para superar la barrera idiomática y así garantizar que el alumnado pueda adquirir la competencia comunicativa que le facilitará el acceso al currículo. Las horas que requiere este programa se detraen de las horas del curso.



3. Concreción curricular

La concreción curricular se basa en lo dispuesto en el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.1. Objetivos de la etapa y perfil de salida

Fundamentado en el Artículo 21 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias los objetivos del perfil se basan en que la ESO permitirá el desarrollo de las capacidades que permitan al alumnado:

- *La práctica de la tolerancia y respeto a las demás personas, así como la cooperación, conocer y poder ejercer sus propios deberes y derechos, y afianzar los derechos humanos mediante el dialogo.
- *Exponer y manifestar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo fundamentales para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- *El respeto a la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación y los estereotipos entre hombres y mujeres.
- *La resolución pacífica de conflictos y el rechazo a la violencia y los prejuicios de cualquier índole, así como los comportamientos sexistas trabajando, desarrollando y mejorando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos.
- *Adquirir conocimientos mediante el uso de fuentes de información y desarrollar un sentido crítico que contemple la reflexión sobre su funcionamiento y utilización.
- *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- *Desarrollar la confianza y el espíritu emprendedor personal, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera correcta.
- *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de lo expuesto, el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá a que el alumnado conozca, valore y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad Autónoma, según lo requieran las diferentes materias o ámbitos, haciéndolo partícipe del patrimonio autonómico con el fin de valorarlo e integrar posibilidades de acción para su conservación. Por otro lado, el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias persigue la consecución de los siguientes fines:

- *La incorporación de aprendizajes, valores y actitudes, haciendo hincapié en la dimensión ecosocial, que contribuyan a que el alumnado actúe responsablemente, en aras de la sostenibilidad ambiental; y al desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
- *La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- *El afianzamiento del autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones y los sentimientos, en pro del desarrollo personal y social.



*La atención al alumnado desde el principio de inclusión, equidad y compensación de las posibles situaciones de vulnerabilidad que puedan incidir en su desarrollo personal, social y educativo.

De todo lo expuesto se puede concluir que el objetivo principal de la ESO se basa en que el alumnado adquiera las competencias básicas y necesarias en el aspecto humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor, así como desarrollar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo preparándose para estudios superiores y la inserción en el campo laboral conociendo sus deberes y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas de la sociedad en la que viven.

3.2. Contribución a los objetivos de etapa

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se basan en el desarrollo y adquisición por parte del alumnado de las capacidades que le permitan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. La materia Geografía e Historia pose un carácter integrador y global ya que a través de la asignatura se tratan todos los puntos exigidos en el currículo. El alumnado tomará conciencia de sus derechos y responsabilidades y ejercitará y pondrá a prueba durante todo el curso una actitud de respeto hacia las personas, la tolerancia, el compromiso, la igualdad y todos aquellos valores para el ejercicio de una ciudadanía justa y democrática. Y todo esto lo realizara a través de la comprensión principal de la Geografía e Historia que no es otro que comprender la realidad social a través del pasado para poder construir un futuro mejor mediante el uso del dialogo y el rechazo a la violencia. El alumnado ira construyendo paso a paso su propio aprendizaje desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo respetando las diferencias de los demás, así como diferencias de sexos e incorporara la igualdad de los derechos y oportunidades como parte de los valores básicos para la vida.

También se visualizarán los aspectos de la cultura y la historia canaria, así como su riqueza geográfica referida a flora y fauna formando todo parte del patrimonio cultural y sus distintas formas de expresión, aplicando un espíritu emprendedor, de participación, con el carácter de aprender a aprender y aplicando un juicio crítico que aportara valor a su formación y redundara en valor para la sociedad.



3.3. Contribución a las competencias clave

La materia Geografía e Historia contribuye de manera fundamental desarrollando y trabajando competencias sociales y cívicas al tratar el pasado y su relación con el presente mediante la comprensión y creación de un pensamiento critico en el alumnado a la vez que desarrolla aspectos clave como el trabajo en valores y el análisis de la realidad.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) basada en la comprensión, identificación y expresión de ideas, opiniones y sentimientos con diferentes propósitos. Por otro lado, la comprensión lectora es otra de las destrezas desarrollada mediante la interpretación de diversas fuentes y el análisis objetivo y crítico, y el desarrollo del trabajo colaborativo pondrán en práctica aspectos como la descripción, narración, exposición y argumentación. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C5, C6 y C9.

Competencia plurilingüe (CP) se basa en conocer y respetar los diversos perfiles lingüísticos, así como el dominio de diferentes lenguas y el respeto del patrimonio material e inmaterial como a los sentimientos de pertenencia. Competencia relacionada con las competencias específicas C5, C6 y C7.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se basa en que el uso del método científico ayuda para la comprensión y transformación del entorno desde una perspectiva responsable y sostenible. La geografía es la materia en donde más se desarrolla esta competencia por tratar temas como el espacio físico. Esta competencia está explícitamente relacionada con las competencias específicas C1, C3, C4 y C8.

La Competencia digital (CD) basada en el uso seguro y responsable de las tecnologías trabaja aspectos como la búsqueda de información, la creación de contenido y la resolución de problemas junto a aspectos como la propiedad intelectual y la privacidad. Competencia conectada con las competencias específicas C1, C2 y C3.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la reflexion personal del alumnado para aceptarse y desarrollar un crecimiento personal sano y constante, una correcta gestión del tiempo, saber adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, cooperar e interactuar con la sociedad y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida. El aprendizaje basado en proyectos, retos o problemas favorecen el



desarrollo de estas estrategias en el alumnado. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C3, C4, C5, C6, C7 y C8.

Competencia ciudadana (CC) parte del análisis de los ciclos demográficos para las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo. Por otro lado, fomenta alternativas sostenibles, saludables, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno mediante la participación en programas y misiones para la seguridad, la paz y la cooperación con otros países en situaciones de emergencia o pobreza, o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Trabajar mediante debates, mesas redondas y de manera colaborativa es fundamental para despertar el interés en el alumnado. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8 y C9.

La Competencia emprendedora (CE) trabaja la iniciativa, la creatividad y la identificación de oportunidades mediante el uso de conocimientos ya adquiridos pasando de la idea a la acción. Mediante el fomento y realización de tareas activas y participativas de programas de la vida real, la materia contribuye para el desarrollo de capacidades de análisis, organización, gestión y toma de decisiones. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C3, C4 y C9.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) basada en la toma de una actitud crítica, positiva y respetuosa hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales mediante la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias para que el alumnado exprese ideas y opiniones de manera creativa y abierta para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C5, C6, C7 y C9.

3.4. Fundamentación curricular

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia ya que está compuesto por la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación, los saberes básicos y la explicación del bloque competencial. Las competencias específicas, que poseen un carácter finalista, representan un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. Con



respecto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Además, se establece la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida facilitando la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. Por otro lado, los saberes básicos se dividen en 3 bloques y se proponen como una meta, y en cierta manera como un punto de conexión, para lograr la comprensión y el significado del mundo en el que el alumnado vive y se desarrolla. Con respecto a las explicaciones de los bloques competenciales, estos contienen los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y además ofrecen indicaciones metodológicas, desde una perspectiva abierta, flexible e inclusiva, para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales representan los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas representan un segundo nivel de concreción. Se formulan de manera que se plasme la concreción de los descriptores de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la materia de la etapa (ESO). Cada competencia específica tiene una descripción y una vinculación con otras competencias y con las características del alumnado, donde este último adquiere conocimiento dentro de un contexto, donde los saberes básicos estarán interconectados.

Competencia específica 1

La competencia específica (C1), se centra en las Competencias de comunicación lingüística (CCL) y en la digital (CD), para la búsqueda, selección, tratamiento y organización de las fuentes históricas y geográficas. Esta competencia permite valorar e interpretar las fuentes y su fiabilidad, además de elaborar productos propios con originalidad y creatividad, mediante el uso de formatos diversos. Está vinculada con los tres bloques de saberes. Los criterios de evaluación están fundamentados en el uso de herramientas propias de la Geografía y la Historia -búsqueda, selección y tratamiento de la información- con las que el alumnado pueda elaborar, expresar y presentar contenidos. La complejidad de las herramientas estará definida



por los cursos de la etapa, donde los elementos que conforman los criterios de evaluación indican la graduación que han de tener los aprendizajes.

Competencia específica 2

La competencia específica (C2), aborda la investigación, la argumentación y la creación de productos propios sobre los principales problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad. El alumnado trabajará el pensamiento crítico, buscando contribuir a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del rico acervo común. Para ello se trabajan las Competencias de comunicación lingüística (CCL) y la digital (CD). Por su desarrollo transversal, está vinculada a los tres bloques de saberes.

En esta competencia específica (C2), los criterios de evaluación tienen como objetivo que el alumnado, mediante una paulatina graduación durante los cuatro cursos, se inicie en la investigación, argumentación y generación de productos originales y creativos mediante la elaboración de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación y uso de varias fuentes, donde es clave el desarrollo del pensamiento crítico, que se adquirirá durante toda la etapa.

Competencia específica 3

La competencia específica (C3), trata sobre el conocimiento histórico, que tendrá como principal producto el desarrollo de proyectos, tanto individuales como cooperativos, fomentando la puesta en acción de estrategias y habilidades para el análisis y la comprensión de los problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las distintas sociedades a través de la Historia. Se relaciona con el Bloque I de saberes básicos, «Retos del mundo actual». Los criterios de evaluación evolucionan desde la adquisición y construcción de conocimientos, la identificación de los principales problemas, retos y desafíos o la representación adecuada de la información geográfica e histórica, hasta la realización de propuestas, en los dos últimos cursos, donde el alumnado aplica métodos y proyectos de investigación, dándose gran importancia al trabajo colaborativo.

Competencia específica 4

La competencia específica (C4), hace referencia a la Geografía, a la identificación de elementos del paisaje y su análisis, fundamentándose en la explicación multicausal de las transformaciones y en la actitud responsable en la conservación, mejora y uso sostenible del



medioambiente. La identificación y análisis se hará mediante métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía -localización y distribución, comparación y generalización, conexión y evolución-. La puesta en práctica y la participación se hará a través del planteamiento y desarrollo de proyectos, planes y otras acciones de colaboración dentro del centro, o con otros organismos de la zona. Está relacionada con el Bloque II de «Sociedades y territorios». Los criterios de evaluación de esta competencia específica (C4) se desarrollan durante los tres primeros cursos de la etapa. Parten de la interpretación del entorno, identificando sus principales elementos e interrelaciones para, a continuación, valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio, con el fin de argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, que evolucionan en el tercer curso hacia la experimentación de comportamientos y desarrollo de esas acciones.

Competencia específica 5

La competencia específica (C5), refiere los procesos históricos o geográficos, desde una perspectiva crítica y democrática, basada en los derechos y deberes dentro de la comunidad, a través de las constituciones, que suponen el actual modelo de convivencia y garantía de libertades y de esos derechos. Esta labor se hará a través del estudio de la Transición y de la Constitución Española de 1978 y del correspondiente ordenamiento jurídico. Supone también la comprensión de la memoria democrática y la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos, y la acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Esta competencia específica (C5) se trabaja, sobre todo, en el Bloque II de saberes básicos, «Sociedades y territorios», y en el Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

Los criterios de evaluación de esta competencia específica (C5) abordan, en los dos primeros cursos, la identificación, interpretación y análisis de los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna. Por otro lado, señalan y explican aquellas experiencias históricas más destacables. En los dos últimos cursos de la etapa, los criterios de evaluación se centran en conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, además de poner en práctica actuaciones en favor de su desarrollo, reconociendo los movimientos y las causas que generan conciencia solidaria, promoviendo la cohesión social y la eliminación de la desigualdad, especialmente por cuestión de género. A lo largo de todos los cursos de la etapa



se trabaja la construcción y el desarrollo de la ciudadanía, mediante la adquisición de conocimientos y la gradual asimilación de los valores democráticos y de convivencia, siendo de gran importancia el trabajo en equipo.

Competencia específica 6

La competencia específica (C6), se estructura en el conocimiento y la comprensión de procesos geográficos, históricos o culturales, destacando la multiculturalidad, la diversidad y la igualdad como ejes de los saberes, que supone el reconocimiento de la diversidad en la propia sociedad, tal y como ocurre en Canarias, y que es un elemento esencial en la formación ciudadana del alumnado. El objetivo es alcanzar el respeto y aceptación de otras personas mediante comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier posición segregadora, y el fomento de actitudes y acciones favorables a la igualdad real de mujeres y hombres y la convivencia con personas diferentes. Esta competencia está relacionada, esencialmente, con el Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global». En los dos primeros cursos de la etapa, los criterios de evaluación tienen como objetivo que el alumnado pueda situar espacial y temporalmente- las distintas civilizaciones y reinos, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna, Las alumnas y los alumnos han de reconocer las desigualdades sociales existentes, valorando la diversidad social y cultural para, finalmente, argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, actuando contra cualquier comportamiento discriminatorio. En los dos últimos cursos de la etapa, el alumnado tendrá que conocer y analizar la relación entre los aspectos geográficos, históricos, eco sociales y culturales de la sociedad globalizada y multicultural actual. La contribución al bienestar individual y colectivo se cristaliza en el diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas, cuyo fin es el compromiso activo con la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

La competencia específica (C7), se enlaza con la anterior por el conocimiento y la identificación de elementos culturales y de diversidad, pero desde un enfoque de valores universales de cohesión y solidaridad entre territorios, donde deben comprender los distintos elementos que han contribuido a la construcción y la evolución de las distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y en Canarias. Es, además, la única competencia específica que se relaciona con la competencia plurilingüe, ya que el alumnado ha de comprender los elementos de identificación común, como son la historia, el arte, la lengua y



la cultura. Se relaciona con los Bloques II, «Sociedades y territorio» y el Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

En la competencia específica (C7), los criterios de evaluación vuelven a estar divididos en dos partes muy diferenciadas. Los dos primeros cursos están centrados en la relación entre las culturas y las civilizaciones a lo largo de la Historia Antigua hasta la Edad Moderna. Se pretende que el alumnado identifique el origen histórico de las distintas identidades de España y Canarias durante los períodos anteriores, señalando los fundamentos de la idea de Europa. En los dos siguientes cursos, los criterios de evaluación abordan el conocimiento y la contribución a la conservación del patrimonio material e inmaterial común, sobre todo el canario, con el objetivo que el alumnado respete los sentimientos de pertenencia, sin olvidar los compromisos de solidaridad territorial y los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

La competencia específica número (C8), se fundamenta en el desarrollo personal del alumnado, tomando conciencia del papel de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo. Lo hace a través del conocimiento de las sociedades, a través del estudio y toma de conciencia dentro de la geografía humana y su evolución histórica. Esta competencia específica trabaja, sobre todo, con el Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», ya que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Los criterios de evaluación de la competencia específica (C8), se desarrollan sólo en los tres primeros cursos, ya que tienen un marcado carácter geográfico. Se parte del conocimiento y la interpretación de los comportamientos demográficos de la población y sus cambios experimentados, y, finalmente, la adquisición de un papel activo y comprometido con el entorno, partiendo de la realidad económica local y global. Un segundo tipo de criterios de evaluación se centra en la toma de conciencia del ciclo vital por parte del alumnado, que evoluciona hacia la incorporación de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos, que fomentan la adopción de actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario.

Competencia específica 9



Por último, la competencia específica (C9), se basa en el conocimiento y la valoración del papel de la cultura española y, por consiguiente, canaria, las culturas europea y mundial, incluyendo sus dimensiones de cooperación, desarrollo sostenible y ciudadanía. El objetivo principal de esta competencia es, por tanto, conocer y comprender la evolución histórica de nuestro país, situarlo dentro de los grandes flujos comerciales internacionales y de difusión de la cultura y de la técnica, teniendo en cuenta el contexto político y diplomático de las relaciones internacionales. En esta última competencia, por sus características, predominan los saberes de los Bloques II, «Sociedades y territorio» y el Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

En la competencia específica (C9), los criterios de evaluación vuelven a estar divididos en dos grandes grupos. El primero -que coincide con los dos primeros cursos- está enfocado en dos elementos: la identificación, la interpretación y la valoración de la conexión de España y Canarias con los grandes procesos históricos, desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna, y en la interpretación -con enfoque desde el desarrollo sostenible y la ciudadanía global- de los principales desafíos del mundo actual y la búsqueda de posibles soluciones. En cambio, el segundo grupo de los criterios de evaluación -los dos últimos cursos de la etapa- está orientado a la contribución en favor de un mundo más seguro, justo y solidario, mediante el análisis y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país -sobre todo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-, y la valoración de sus aportaciones, profundizando en la singularidad de Canarias en el ámbito europeo, como es su integración como Región Ultraperiférica.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia se integran en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. Son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo donde se les dota de significado y comprenden con esos saberes el mundo en el que vive. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los saberes, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, promoviendo una perspectiva más abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo



puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar la Geografía y la Historia y conectar sus métodos y campos de estudio.

La presencia del Bloque I, de «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local canario, español y global, destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También a incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. A través de este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales. De este modo se complementan las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Se persigue con ello que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El Bloque II, «Sociedades y territorios», está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la Geografía y la Historia, a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Tales estrategias y métodos se organizan en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y el mundo contemporáneo en cuarto, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios, y contextualizando y mostrando la conexión con el presente de los fenómenos analizados desde una perspectiva global y local canaria.

El Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación



integral, tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de estos saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes, ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusividad. De otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, profundizando en la realidad canaria, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, y permite crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

3.5. Unidades de programación

Para el curso de 1ro. de la ESO se trabajará con 10 unidades de programación divididas en los 3 trimestres que tiene el calendario escolar y siendo la fecha de comienzo el 12 de septiembre de 2022 y su finalización el 23 de junio de 2023.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso: 1. ° Curso de ESO

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

La programación didáctica va dirigida a los 28 estudiantes de 1. ° Curso de la ESO quienes tienen unas edades comprendidas entre los 12 años y los 13 años. El estudiantado comenzará una nueva fase de su ciclo académico en donde cobran mayor peso aspectos como aprender a aprender, el trabajo cooperativo, el uso de las TIC y la educación en valores.

Para un mejor punto de partida y poder tener flexibilidad respecto a las unidades propuestas, el curso comenzará con una evaluación inicial a modo de diagnóstico para conocer cuál es el punto de partida de cada uno y cada una de las estudiantes partiendo de los últimos conocimientos y competencias adquiridas en su etapa anterior.

		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN					
N.º 1	TÍTULO: ¡Y comienza la carrera!						
	Periodo de implementado	ción: de la semana nº1 a la 5	N.º de sesiones: 10	Trimestre: Primero			
En esta SA el al el uso de entorn		os diferentes tipos de texto y reflejará toda la información	de información en interne transmitirlos mediante la cre	so de una actitud crítica, trabajará en la selección y localización et para la construcción de su propio conocimiento y podrá eación en formato digital, ya sean tablas, graficas o esquemas, nto.			
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
Código: SGEH01C01	Descripción: Competencia 1: Buscar, seleccionar, tratar y organiza elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	ar información sobre temas relevantes del presente y del	pasado, usando críticamen	te fuentes históricas para adquirir conocimientos,			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCI SALIDA	AS CLAVES. PERFIL DE	SABERES BÁSICOS			
1.1, 1.2		CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC1		BI: 1.2,4.2 5.1, 5.2, 5.3, 5.4; 6.1, 6.2, 7.3; BII: 1.1, 2.1, 4.1 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 10.1, 12.1, 12.2, 13.1, 13.2; B.III: 4.1, 7, 9 10.1,			
	METODOLOGÍAS: - Metodologías a usar:						



- Aprendizaje significativo y funcional (uso de conocimientos ya adquiridos mediante vinculación con los nuevos)
- Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Aprendizaje basado en tareas.
- Flipped Classroom.
- Modelos de enseñanza
- Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR).

EVALUACIÓN: Exposición oral, presentación en medio informático (PPT, Prezi, Kahoot...) y evaluación escrita final de unidad Herramientas de evaluación Producto/s final/es e instrumentos: Tipos de evaluación según el agente Informe en WORD sobre páginas web Heteroevaluación: realizada por personas distintas al Registro descriptivo consultadas alumnado para evaluar y calificar. Escalas de valoración Presentación en soporte informático Coevaluación: realizada entre el alumnado. Evaluación escrita Listas de control Autoevaluación: realizada mediante la reflexión Diario de clase del profesorado individual del alumnado para valorar sus logros y Rúbricas dificultades. Listas de cotejo

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

AGRUPAMIENTOS:

Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET),

ESPACIOS:

- Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales.
- Chromebook

RECURSOS:

- Dispositivos portátiles (Chromebook)
- Recursos web
- Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cualquier otro programa de presentación)
- Proyector
- Videos

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades.

Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Educativo del Centro

Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativas orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualdad para una educación basada en el respeto a las diferencias y en todos los aspectos de la vida.

Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género

Actividades complementarias y extraescolares



		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN				
N.º 2	TÍTULO: Pongamos los pies en la Tierra					
	Periodo de implementación: d	le la semana nº6 a la 11	N.º de sesiones: 10	Trimestre: Primero		
afectan al conjun	mnado identificará y valorará diversos problemas relevantes en to de la sociedad, desde lo local hasta lo global, y argumenta nados con la asignatura o cualquier disciplina de las ciencias so	la actualidad relacionados con la geografía y que rá un juicio crítico mediante el uso de términos y ociales.	geográficos relevantes en exponiéndolos mediante ur	la actualidad y como pueden influir en la población n debate a través del cual manifestarán un juicio crítico os relacionados aportando una postura proactiva para la		
		OCMPETENCIA CORPOSICIO AO				
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
Código: SGEH01C02	Descripción: Competencia 2: Indagar, argumentar y elaborar productos pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que co					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIA SALIDA	S CLAVES. PERFIL DE	SABERES BÁSICOS		
2.1, 2.2, 2.3, 2.4		CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CC		3.l: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, B.II: 2.2, 5.1, 7.2, 7.4 3.III: 3, 8, 9.		
METODOLOGÍAS: - Metodologías a usar: - Aprendizaje significativo y funcional (uso de conocimientos ya adquiridos med - Aprendizaje colaborativo (grupo de expertos), Aprendizaje basado en el pensi - Modelos de enseñanza - Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR).			y destrezas de pensamiento			
	EVALUACIÓN: Trabajo escrito, exposición oral, y	evaluación escrita final de unidad				



Actividad complementaria: visita a la Biblioteca de Canarias

	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente			
	Informe escrito sobre debateExposición oral (debate)Evaluación escrita	- Registro descriptivo - Escalas de valoración	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		 Listas de control Diario de clase del profesorado Rúbricas Listas de cotejo 	 Coevaluación: realizada entre el alumnado. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. 			
	AGRUPAMIENTOS:					
	Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET),					
	ESPACIOS:					
	Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales.Chromebook					
	RECURSOS:					
	- Dispositivos portátiles (Chromebook)					
	- Recursos web					
	- Libro de texto de la asignatura					
	- Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cualquier otro programa de presentación)					
	- Proyector					
	- Videos					
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, vida de ecosistemas terrestres.					
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Edu Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativ y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de	as orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igua	ldad para una educación basada en el respeto a las diferencias			
		Actividades complementarias y extraescolares				



			UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		
N.º 3	TÍTULO: Nos vamos al pasado				
		Periodo de implementación: de la	semana nº12 a la 15	N.º de sesiones: 12	Trimestre: Primero
Descripción: A través de esta SA el alumnado será capaz de identificar las causas y consecuencias de los diferentes desafíos a los que se han enfrentando las distintas sociedades y su relación con problemas actuales mediante el análisis y el uso de términos y conceptos apropiados y relacionados con la materia para aportar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Justificación: Mediante la metodología ABP el alumnado trabajara en la adquisición de cor relevante del mundo actual y de la historia creando un pensamiento critico que aportar una propuesta que contribuya a la consecución del ODS 2030 hambre					de la historia creando un pensamiento critico que le permita
			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
Código: SGEH01C03	Descripción: Competencia 3: Conocer lo problemas a los que se enfr	rentan en la actualidad, mediante el d	desarrollo de proyectos de investigación y el u DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIA	iso de fuentes fiables, para rea	causas y consecuencias de los cambios producidos y los dizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. SABERES BÁSICOS
3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.	5		SALIDA CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, C CCEC1		.l: 1.2, 3.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 8.1; B.II: 3.1, 6.1, 11.1, 1.2; B.III: 4, 6.1, 6.2, 6.3, 10.1.
	- Aprendizaje - Modelos de - Investigació	e significativo y funcional (uso de con e basado en proyectos, Aprendizaje I e enseñanza	nocimientos ya adquiridos mediante vinculació basado en el pensamiento: Rutinas y destreza AS), Formación de conceptos (FORC), Memo	as de pensamiento, Aprendizajo	e basado en tareas. PO), Deductivo (DEDU), Organizadores Investigación
	EVALUACIÓN: Expo	sición oral, presentación en medi	o informático (PPT, Prezi, Kahoot) y eval	uación escrita final de unida	d



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	 Secuencia cronológica Exposición oral Presentación proyecto en soporte informático Evaluación escrita 	- Registro descriptivo - Escalas de valoración - Listas de control - Diario de clase del profesorado - Rúbricas - Listas de cotejo	 Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. Coevaluación: realizada entre el alumnado. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades.
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU) - gru	pos heterogéneos (GHET),	
	ESPACIOS:		
	- Aula con proyector para la visualización de los p	productos/presentaciones finales.	
	- Chromebook		
	- Biblioteca del instituto		
	RECURSOS:		
	 Dispositivos portátiles (Chromebook) 		
	- Recursos web		
	 Libro de texto de la asignatura 		
	 Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cualo 	quier otro programa de presentación)	
	- Proyector		
	- Videos		
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrates ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducció		
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Edur Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativa y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de C	as orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Iguald	ad para una educación basada en el respeto a las diferencias



			UNIDADES DE PROGRAMACIÓN			
N.º 4	TÍTULO: Y ahora Canarias					
	Pe	eriodo de implementación: de la	semana nº16 a la 18	N.º de sesiones: 9	Trimestre: Primero	
degradación por	SA el alumnado identificará y anali la acción humana valorando las servación para su conservación y s	consecuencias producidas y ar	paisaje desde una perspectiva sistémica y la gumentará diferentes acciones de defensa,	cuestión planteada median	ervicio, el alumnado trabajará en grupo dando solución a la te la participación de todas y todos. De esta manera podrá nductas contrarias a la convivencia mediante el análisis y la on social y ciudadana.	
			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
Código: SGEH01C04			y su articulación en sistemas complejos natur e en los distintos ecosistemas, para promover		como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de so sostenible.	
	CRITERIOS DE EVALUA	ACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIA SALIDA	AS CLAVES. PERFIL DE	SABERES BÁSICOS	
4.1, 4.2, 4.3			STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE	1	B. I: 2.1, 2.3, 2.4, 2.6, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 8.1, B.II: 1.1, B.III: 2.1, 3, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 9	
	- Aprendizaje se - Modelos de er - Investigación g	ignificativo y funcional (uso de con ervicio, Aprendizaje basado en el p nseñanza	nocimientos ya adquiridos mediante vinculació pensamiento: Rutinas y destrezas de pensam AS), Formación de conceptos (FORC), Memo	iento, Aprendizaje basado er	n tareas. XPO), Deductivo (DEDU), Organizadores Investigación	
	EVALUACIÓN: Informe	e escrito de 500 palabras, expos	ición oral, presentación en medio informát	ico (PPT, Prezi, Kahoot).	Videomemoria y evaluación escrita final de unidad	



Actividad complementaria: Reforestación de montes mediante la metodología aprendizaje servicio

	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	 Exposición oral Presentación en soporte informático Evaluación escrita 	- Registro descriptivo - Escalas de valoración - Listas de control - Diario de clase del profesorado - Rúbricas - Listas de cotejo	 Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. 	
AGRUPAMIENTOS: Gran grupo (GGRU), pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET), ESPACIOS: - Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales. - Chromebook				
	RECURSOS: - Dispositivos portátiles (Chromebook) - Recursos web - Libro de texto de la asignatura - Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cualdo Proyector - Videos Tratamiento de los elementos transversales y Estrategodos: Educación de calidad, igualdad de género, reducción	gias para desarrollar la educación en valores: on de las desigualdades,.		
	y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de C	as orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualo Género	dad para una educación basada en el respeto a las diferencias	
		Actividades complementarias y extraescolares		



		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN				
N.º 5	TÍTULO: La información es poder					
	Periodo de implement	ación: de la semana nº19 a la 21	de sesiones: 9	Trimestre: Segundo		
regulan la conviv los procesos den en la antigüedad humana y los de	rencia, así como derechos y deberes dentro de la conviv nocráticos, y mediante un pensamiento crítico diferencia como las democracias, republicas, imperios y reinos. Co	Jus Jus lisis en profundidad sobre los diferentes mecanismos que encia a lo largo de la historia con el fin de incorporarse en com rá y argumentará sobre las diferentes formas de gobierno patr njuntamente revisará los principios y valores de la dignidad mar o en equipo sobre la mediación y resolución de conflictos univ	nprensión de la dimensión rimonio cultural, y el leg nifestando respeto y em	n social en la que vive, así como el valor y respeto por e ado y principios que rigen el mundo actual democrátic apatía hacia las normas, la diversidad y los derecho		
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
Código: SGEH01C05	Descripción: Competencia 5: Analizar de forma crítica planteamie así como asumiendo los deberes y derechos propio	ntos históricos y geográficos explicando la construcción de los s os de nuestro marco de convivencia, para promover la participa	sistemas democráticos y lo	s principios constitucionales que rigen la vida en comunidad		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS O SALIDA	-	SABERES BÁSICOS		
5.1, 5.2, 5.3		CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1	B 1	.l: 1.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1. .ll: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.1, 10. 1.1, 11.2, 12.1, 12.2, 13.1, 13.2 .lll: 1.1, 2.1, 3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7, 8, 9, 10.1, 11.		
	METODOLOGÍAS: - Metodologías a usar: - Aprendizaje significativo y funciona - Aprendizaje cooperativo, Aprendiza	l (uso de conocimientos ya adquiridos mediante vinculación co ije basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensami	iento, Aprendizaje basado			
	 Inductivo Básico (IBAS), Formaciór directa (EDIR). 	de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPC), Doddon (DDD), Org	jamizadoros irrostigasion grapar (19179), Eriostianza		



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	 Exposición oral Presentación en soporte informático (Padlet) Presentación escrita mural informativo Evaluación escrita 	- Registro descriptivo - Escalas de valoración - Diario de clase del profesorado - Rúbricas	 Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. Coevaluación: Proceso de evaluación de un alumno o alumna a través de sus iguales Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. 			
	AGRUPAMIENTOS:					
	Trabajo individual (TIND), Pequeños grupos (PGRU) – Gran grupo (GGRU) - Grupos heterogéneos (GHET),					
	ESPACIOS:					
	 Aula con proyector para la visualización de los 	productos/presentaciones finales.				
	RECURSOS:					
	- Dispositivos portátiles (Chromebook)					
	- Recursos web					
	 Libro de texto de la asignatura 					
	 Procesador presentaciones (Padlet) 					
	- Proyector					
	- Videos					
	- Material papelería para mural					
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades.					
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Edu Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativ y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de	ras orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualo	dad para una educación basada en el respeto a las diferencias			
		Actividades complementarias y extraescolares				



		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN			
N.º 6	TÍTULO: Reyes y faraones				
	Periodo de implementacio	ón: de la semana nº22 a la 25	N.º de sesiones: 12	Trimestre: Segundo	
una revisión de discriminatorias e	a se trabajará sobre la comprensión de la realidad multicultu los procesos geográficos, históricos y culturales que en la Edad Antigua sobre mujeres, esclavos y extranjeros y trol y/o sumisión de las mujeres, con el objetivo de trabajar	han influido en la misma. Identificarán situaciones y cualquier conducta o manifestación de marginación, en el respeto y la no discriminación.	social de su vida en comuni humanos, el respeto por la (lo sobre la comprensión y el análisis de su propia dimensión idad valorando y desarrollando aspectos como los derechos Constitución española y las normas que rigen la convivencia n y aceptación de los demás mediante el uso del respeto y e de género.	
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
Código: SGH01C06	Descripción: Competencia 6: Comprender los procesos geográficos minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	s, históricos y culturales que han conformado la realido la aportación de los movimientos en defensa de la igu	ad multicultural en la que vi aldad y la inclusión, para red	vimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las lucir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIA SALIDA	AS CLAVES. PERFIL DE	SABERES BÁSICOS	
6.1, 6.2, 6.3, 6.4		CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1		B.I:4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1 B.II: 2.1, 2.2, 3.1, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.2, 9.1, 10.1 12.1, 12.2, 13.1, 13.2 B.III: 1.1, 2.1, 3, 4.1, 5.1, 5.2, 8, 9, 11	
	 Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje b Modelos de enseñanza 	so de conocimientos ya adquiridos mediante vinculación pasado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pens e conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (E	samiento, Aprendizaje basad		
	EVALUACIÓN: Exposición oral de redacción,	lectura de texto y resumen, y evaluación escrita fin	al de unidad		



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente
	 Exposición oral de redacción Presentación en soporte informático Evaluación escrita 	 Registro descriptivo Escalas de valoración Diario de clase del profesorado Rúbricas 	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)		
	ESPACIOS:		
	- Aula		
	- Chromebook		
	- Biblioteca del instituto		
	RECURSOS:		
	- Dispositivos portátiles (Chromebook)		
	- Recursos web		
	- Libro de texto de la asignatura		
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades,.		
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Educativo del Centro Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativas orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualdad para una educación basada en el respeto a las diferencias y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género		



			UNIDADES DE PROGRAMACIÓN			
N.º 7 TÍTULO: Yo soy clásico						
		Periodo de implementación: de	la semana nº26 a la 29	N.º de sesiones: 12	Trimestre: Segundo	
Descripción: A través de esta S identidades y cult humana universal	uras, así como su aportación d	las distintas culturas y civilizacion esde el punto de vista artístico, il	nes de la antigüedad, diferenciando las diversas nstitucional y para la construcción de la cultura	Justificación: Reflexión crítica sobre el le antigüedad y relación con la	egado que nos han transmitido las diversas sociedades de a concepción actual de Europa.	
			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
Código: SGH01C07	Descripción: Competencia 7: Identificar lo para conservarlo y respetar Declaración Universal de los CRITERIOS DE EVAL	los sentimientos de pertenencia, s Derechos Humanos.	diversas identidades propias y las ajenas, a trave así como para favorecer procesos que contribu DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCI. SALIDA	uyan a la cohesión y solidar	en valor del patrimonio material e inmaterial que compartim idad territorial en orden a los valores del europeísmo y de SABERES BÁSICOS	
7.1, 7.2, 7.3, 7.4			CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1		B.l: 1.2, 1.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8. B.ll;1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8 9.1, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 13.1, 13.2	
					B.III: 1.1, 2.1, 3, 5.1, 5.2, 10.1	



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente				
	 Exposición oral infografía Presentación en soporte informático Evaluación escrita 	- Registro descriptivo - Diario de clase del profesorado - Rúbricas	 Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. 				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA							
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET						
	ESPACIOS:	<i>h</i>					
	- Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales.						
	- Chromebook						
	- Biblioteca del instituto						
	RECURSOS:						
	- Dispositivos portátiles (Chromebook)						
	- Recursos web						
	 Libro de texto de la asignatura 						
	- Proyector						
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, Paz, justicia e instituciones sólidas						
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Edu Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativo y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de O	ras orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualo	dad para una educación basada en el respeto a las diferencias				



		UNIDADES DE PROGRAM	1ACIÓN	
N.º 8	TÍTULO: Vamos a cuidarnos			
	Pe	riodo de implementación: de la semana nº30 a la 33	N.º de sesiones: 12	Trimestre: Tercero
la sociedad actu se trabajará sol nuestros días ha	ual trabajando sobre diferentes alterr bre el patrimonio natural valorándo	demográficos, así como la evolución de las formas de vida y su evol lativas mas sostenibles y enriquecedoras mediante un análisis crític o y analizando la influencia humana sobre el mismo desde el pa iento crítico, y mediante un trabajo colaborativo realizaran una prese menten estilos de vida saludables.	o. También cambios y ciclos analizando sado hasta saludable favorece la dismi entación en tecnologías para adoptar me	los riesgos existentes para la salud, y como un estilo de vidanución de los riesgos físicos y mentales. Harán uso de la
			·	
		COMPETENCIAS ESPEC	IFICAS	
Código: SGH01C08	Descripción: Competencia 8: Tomar concielargo del tiempo, analizándolas	ncia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles	e vida y las relaciones intergeneracionale	es y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo
	CRITERIOS DE EVALUA		MPETENCIAS CLAVES. PERFIL DE ALIDA	SABERES BÁSICOS
8.1, 8.2, 8.3		STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5		B.I: 1.1, 3.1, 3.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 8.1 B.II: 1.1, 1.2, 4.1, 11.1, 11.2 B.III: 4.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 8, 9. 10.1, 12
	- Aprendizaje co	gnificativo y funcional (uso de conocimientos ya adquiridos medianto poperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destre useñanza co (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), E	e vinculación con los nuevos) zas de pensamiento, Aprendizaje basado	o en tareas.
	EVALUACIÓN: Exposic	ión oral, presentación en medio informático (PPT, Prezi, Kahoc	t) y evaluación escrita final de unida	ad



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente				
	 Exposición oral Presentación en soporte informático Evaluación escrita 	- Diario de clase del profesorado - Rúbricas	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA							
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET						
	ESPACIOS:						
	- Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales.						
	- Chromebook						
	RECURSOS:						
	- Dispositivos portátiles (Chromebook)						
	- Recursos web						
	 Libro de texto de la asignatura 						
	- Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cualquier otro programa de presentación)						
	- Proyector						
	- Videos						
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, vida de ecosistemas terrestres.						
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Educativo del Centro Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativas orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualdad para una educación basada en el respeto a las diferencias y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género						



		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN					
I.º 9	TÍTULO: Llegan los romanos						
	Periodo de implem	entación: de la semana nº34 a la 37	N.º de sesiones: 12	Trimestre: Tercero			
su contribución	SA el alumnado trabajará sobre la contribución de Es en el plano cultural, comercial y en el contexto de la tribución para conseguir un mundo mas justo, segur	spaña en los grandes procesos históricos de la época antigua s relaciones políticas y diplomáticas. También podrá valorar la o, solidario y sostenible.	actitudes, el alumnado trab desafíos del mundo actual v históricos y la aportación ciu	nterpretación de textos, el análisis y comprensión de ideas ajará y valorará con actitud crítica sobre los principal inculando la conexión de España en los grandes proces dadana y de las instituciones del Estado para el logro de ncia social y la cooperación de los pueblos.			
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
Código: GGH01C09	Descripción: Competencia 9: Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus institucione otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y j						
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIA SALIDA	AS CLAVES. PERFIL DE	SABERES BÁSICOS			
.1, 9.2		CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	7 E 1	3.l: 1.1, 1.2, 1.3, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 6.2, 7 7.3, 8.1 3.ll: 2.1, 2.2, 4.1, 6.1, 7.1, 7.2, 8.2, 9.1, 10.1, 11.1, 11.2, 12 2.2, 13.1, 13.2 3.lli: 2.1, 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 9, 10.1, 11.			
	 Aprendizaje cooperativo, Apren Modelos de enseñanza 	onal (uso de conocimientos ya adquiridos mediante vinculación dizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pens	amiento, Aprendizaje basado	en tareas. PO), Deductivo (DEDU), Organizadores Investigación			



	Producto/s final/es e instrumentos:	Herramientas de evaluación	Tipos de evaluación según el agente				
	 Exposición oral Presentación en soporte informático Evaluación escrita 	- Diario de clase del profesorado - Rúbricas	 Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. Autoevaluación 				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA							
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) - grupos heterogéneos (GHET),					
	ESPACIOS:						
	- Aula con proyector para la visualización de los productos/presentaciones finales.						
	- Chromebook						
	RECURSOS:						
	 Dispositivos portátiles (Chromebook) 						
	- Recursos web						
	 Libro de texto de la asignatura 						
	 Procesador presentaciones (PPT, Prezi, o cuale 	quier otro programa de presentación)					
	- Proyector						
	- Videos						
	Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores: ODS: Educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, vida de ecosistemas terrestres.						
	Programas, Planes y ejes temáticos del Proyecto Edu Plan Lector para el desarrollo de habilidades comunicativ y en todos los aspectos de la vida. Eje temático: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de 0	as orales, comprensión de textos y disfrute de la lectura; y Plan de Igualda	ad para una educación basada en el respeto a las diferencias				
		Actividades complementarias y extraescolares					
Actividad complementaria:	Viaje a la isla de Lobos para visitar un yacimiento.	•					



4. Metodología

4.1. Principios metodológicos

Tomando como referencia el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en donde se especifica que el sistema educativo canario se orientara a desarrollar las aptitudes y capacidades del alumnado procurando que adquieran los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y así poder actuar y comprender la evolución de la humanidad lo largo de la historia; y por otro lado la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, todas coinciden en que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una rigurosa planificación con el objetivo que se desea conseguir haciendo uso de una metodología en donde el docente adquiere una figura de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, y que éste a su vez, sea capaz de resolver las tareas o situaciones-problemas planteadas haciendo uso de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Es decir, el alumnado debe ser el constructor de su conocimiento y la figura docente solo actuara de guía facilitando y orientado para el desarrollo de las competencias clave marcadas por la ley mediante el uso de los saberes básicos a través de los cuales desarrollaran las competencias especificas de la materia, siendo este caso en Geografía e Historia.

Tomando en cuenta lo expuesto, la metodología a aplicar debe ser la suma de varias. Por un lado, tenemos la Taxonomía de Bloom (versión revisada 2001) en donde, a través de una jerarquización de objetivos, se parte de un aprendizaje que irá escalando en niveles comenzando con el menor grado de complejidad hasta el mayor ya que para avanzar en cada nivel es necesario haber dominado el nivel inmediatamente inferior, y un claro ejemplo de esto es que para poder entender un concepto es preciso recordarlo. También se aplicará el Principio instruccional de Merril el cual se basa en cinco principios: centralización del problema, activación, demostración, aplicación e integración. A través de este principio instruccional se crea y describe en detalle una una experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado: tarea, proyecto, problema. Se partirá de conocimientos reales del alumnado para realizar la activación y se proporcionaran modelos de conceptos y procesos



con instrucciones claras con una demostración. Se programarán las tareas necesarias para la aplicación y para finalizar se realizan actividades de reflexión que permitan demostrar la adquisición de los aprendizajes.

4.2. Estrategias

Para este apartado se ha tomado en consideración, entre varias definiciones:

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje son procedimientos o recursos (organizadores del conocimiento) utilizados por el docente, a fin de promover aprendizajes significativos que a su vez pueden ser desarrollados a partir de los procesos contenidos en las estrategias cognitivas (habilidades cognitivas), partiendo de la idea fundamental de que el docente (mediador del aprendizaje), además de enseñar los contenidos de su especialidad, asume la necesidad de enseñar a aprender (Díaz,1999; Medrano, 2006. p.48)

Considerando lo expuesto la programación didáctica desarrollará varios tipos de estrategias ya que permiten realizar una medición y valoración contrastada y en profundidad sobre el ciclo de aprendizaje del estudiantado:

<u>Procesamiento de la información</u>: objetivo principal desarrollar procesos cognitivos y de pensamiento.

De la familia de procesamiento de la información corresponden:

*Investigación guiada (INV): persigue que el alumnado adquiera autonomía y es imprescindible para la competencia informacional y muy relacionada con el ámbito de las TIC debido a las grandes cantidades de información para gestionar.

*Inductivo Básico (IBAS): parte de lo concreto hasta llegar a la generalización para formular reglas y principios. Este modelo es fundamental para el estudio de estudio de Geografía e Historia ya que partiendo de ejemplos concretos se podrá llegar a establecer pautas.

*Formación de conceptos (FORC): la formación de conceptos va un paso más allá del modelo inductivo básico y se basa en la formación de conceptos para agrupar palabras, personas, hechos.

*Memorístico (MEM): se basa en el aprendizaje memorístico, y pese a que no representa la enseñanza actual, en la materia de Geografía e Historia es de ayuda como paso previo a otros modelos de aprendizaje.



*Expositivo (EXPO): se basa en la explicación y presentación de la información a modo clase magistral y esta indicado cuando la información a tratar requiere estar ordenada y estructurada.

*Deductivo (DEDU): a la inversa del inductivo básico, el modelo deductivo trata de inferir lo que va a ocurrir a partir de una ley general. De los general a lo particular.

Sociales: se basa en realizar el aprendizaje a través de la interacción con otras personas.

*Investigación grupal (IGRU): Relacionado con el ABP y aprendizaje basado en proyectos, consiste en organizar diferentes grupos con el alumnado para que trabajen de forma colaborativa en una tarea en concreto y que a la vez adquieran el conocimiento buscado. El profesorado actuará como guía.

<u>Conductuales</u>: desarrollo de las potencialidades de la persona a partir de su propia reflexión y planteamiento de objetivos.

*Enseñanza directiva (EDIR): si bien este modelo se centra en el papel del docente para la explicación de forma estructurada junto con ejemplos no significa que el papel del alumnado sea pasivo ya que tendrían una participación activa a través de preguntas, ejemplos y la misma práctica.

4.3. Tipos de actividades

Las actividades planteadas para toda la programación parten del principio de transversalidad, es decir, se proponen una serie de actividades en donde deberán aplicar los saberes básicos para lograr la consecución de las competencias específicas a la vez que trabajan y desarrollan las competencias clave exigidas por el currículo. Para todas las situaciones de aprendizaje se contempla seguir el principio metodológico de Merril en donde la fase de activación es esencial, y en nuestro caso en concreto por tratarse de alumnos de 1° de la ESO, una de las mejores formas de activación es haciendo uso de las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) mediante la introducción de videos o juegos de preguntas y respuestas. En cada unidad las actividades tienen como objetivo consolidar los conocimientos requeridos en el currículo y generar un pensamiento y reflexión crítica por parte del estudiantado para que durante, o al finalizar la actividad se realice un debate de opiniones. En todos los casos se comenzará por presentar un tema sobre el que se ira realizando preguntas para conocer el conocimiento previo del estudiantado. Para todas las



unidades se realizarán como mínimo dos tipos de agrupamientos para la realización de las actividades; por un lado, en pequeños grupos heterogéneos para observar y constatar el desempeño y las relaciones que se establecen; y por otro lado una actividad de carácter individual. Las actividades pretenden que el alumnado sea constructor de su aprendizaje mediante la búsqueda organizada y selectiva de la información y que pueda generar un producto final para presentar al resto de la clase, siendo esta parte también fundamental ya que se observará la expresión lingüística y corporal del alumnado siendo esto una de las competencias clave de la LOMLOE. Todas las actividades suponen un tipo de evaluación procesual/continua ya que cumple la función de retroalimentar al profesorado informando sobre el proceso de aprendizaje del alumnado y así poder reconducir los elementos que así lo requieran. Todas las actividades finalizarán con un debate a modo de reflexión del estudiantado en donde se busca medir el grado de conocimiento adquirido, así como la reflexión crítica sobre el tema tratado.

4.4. Agrupamientos

Los agrupamientos en el aula irán desde el trabajo en pequeño grupo hasta el trabajo individual. Al igual que el proceso de aprendizaje, la formación y el trabajo en grupo debe ir desde lo sencillo hasta lo complejo, y en las relaciones personales entre el alumnado debe ser igual porque es más fácil aprender a escuchar y respetar las ideas de un pequeño grupo para pasar a un grupo mayor en donde las opiniones y diferencias pueden ser en mayor cantidad (en caso de ver las condiciones óptimas para que se desarrolle una actividad de gran grupo, se propondrá dicha actividad de manera extraordinaria). Los agrupamientos aportan diversidad en la forma de trabajar en el aula favoreciendo que interaccionen entre ellos y potenciando la socialización y el aprendizaje. Por otro lado, aportan el sentido del cumplimiento de normas y definición de tarea de cada componente del grupo. En nuestro caso se harán pequeños grupos compuestos por 4 o 5 estudiantes y que irán rotando en el tiempo con el resto de la clase y en las diferentes actividades planteadas para todo el curso. También se realizarán actividades de forma individual, como la lectura de un texto para extraer las ideas principales y debatirlas entre toda la clase. Una actividad individual supone vencer un miedo y adquirir un compromiso ineludible de responsabilidad trabajando de manera transversal una educación en valores.



4.5. Actividades complementarias

Dentro de la programación se proponen 2 actividades complementarias para ampliar conocimiento, despertar el interés, se desarrolla la creatividad, y a la par que se trabaja en equipo permitiendo una mayor cohesión del grupo se trabajan los valores. Las actividades complementarias propuestas están relacionadas directamente con el comienzo de dos SA. La primera actividad complementaria se realizará al comienzo de la SA n.º4: "y ahora Canarias", en donde el alumnado realizara un aprendizaje servicio partiendo de un problema actual en el monte y trabajando como gran grupo y como grupos pequeños (gran grupo es toda la clase que comparten el objetivo principal, y los pequeños grupos tendrán tareas específicas para conseguir entre todos el objetivo general). La actividad pretende desarrollar la empatía por el patrimonio canario y aprender sobre la flora autóctona. La segunda actividad complementaria se realizará al comienzo de la SA n.º7: "que vienen los romanos". La actividad se basa en la visita al yacimiento arqueológico ubicado en el islote de Lobos y que el estudiantado pueda ver de forma directa los trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo para determinar si efectivamente el islote fue ocupado en época antigua por la civilización romana.

Estas actividades complementarias tendrán como punto final dos tipos de actividades: la primera consistirá en una *brainstorming* grupal en donde cada estudiante deberá aportar una palabra que describa o que este relacionada con la visita. La segunda parte consistirá en realizar un resumen de la visita y una reflexión de la misma.

4.6. Criterios organizativos: espacios y otros elementos necesarios

El espacio para el correcto funcionamiento de la clase es el aula correspondiente a primer curso de la ESO. Durante el desarrollo de la clase los alumnos y alumnas estarán sentados por parejas, con sus correspondientes mesas y formando 3 filas de manera que se generarían 2 pasillos para que el profesorado pueda caminar y acceder fácilmente a cualquier alumno o alumna. Esta organización cambiará, y solo de manera puntual, en el momento de realizar algún tipo de actividad permitiendo que toda la clase interactúe al completo y evitando posibles situaciones de aislamiento y/o bullying.

4.7. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos con los que trabajaremos irán desde el propio proyector de clase para la visualización de diverso contenido, ya sea videos, presentaciones,



juegos de preguntas y respuestas; también nos apoyaremos en la pizarra ya que permitirá plasmar ideas, dibujos y hacer comparaciones de manera inductiva. Los libros de texto aportaran conocimiento esquematizado, textos de lectura e imágenes para analizar, y algún tipo de actividad pequeña que el alumnado podrá realizar tras la lectura de los capítulos. También podrán aprovechar los libros de textos para realizar resúmenes o esquemas propios para simplificar el estudio de la asignatura. Los ordenadores personales, Chromebook, son una herramienta fundamental ya que podrán tener a disposición en cualquier momento todo el material que se trate en la clase, así como visualizar las actividades propuestas. Los recursos web son esenciales y fundamentales, aparte de muy recomendables para los primeros cursos de la educación secundaria, porque aportan dinamismo y despiertan interés en el alumnado enseñando la asignatura en forma de juego divertido y muy gráfico. Los recursos web son casi infinitos e ilimitados y hay varias plataformas como Kahoot o Quizziz en donde mediante preguntas y respuestas, el estudiantado participa y acumula puntos como si de una carrera se tratase. Padlet es una de las herramientas que usaremos ya que proporciona la funcionalidad muro en donde el estudiantado podrá realizar de forma colaborativa líneas temporales, participar en debates o brainstorming, subir trabajos, etc. Google Classroom es nuestra herramienta básica ya que facilita la gestión del profesorado permitiéndole asignar tareas, compartir documentos con la clase y realizar el seguimiento del aprendizaje de la clase mediante la entrega de actividades. Para el comienzo del curso y primera clase de historia se propondrá a la clase realizar de manera grupal, una línea cronológica en folios tamaño A1 con fechas clave e ilustraciones sobre el periodo en concreto. Este tipo de actividades son buenas para la estimulación del cerebro y ayudan a mejorar la memoria.

5. Atención a la diversidad

Cuando se menciona la palabra diversidad nos referimos a una realidad que se encuentra en todos los centros de educación y en la realidad del día a día, y como tal debe ser atendida por todo el personal docente evitando y eliminando barreras en el aprendizaje y desarrollo del estudiantado, priorizando la obtención de los objetivos estipulados en cada etapa del ciclo estudiantil. La atención a la diversidad representa una serie de medidas para dar respuesta a las necesidades del estudiantado y así poder garantizar el aprendizaje y desarrollo del alumnado. La diversidad del alumnado trata diversos aspectos como los socioeconómicos, socioculturales, la diferencia lingüística, o por algún otro factor neurológico o sensorio-motor,



entre otros, para los cuales existen una serie de medidas en cuanto la modificación del currículo, ya sea mediante adaptaciones ordinarias o extraordinarias, para garantizar la inclusión de todo el alumnado y que puedan completar la educación secundaria obligatoria según el perfil de salida indicado en el currículo. Tomando como punto de partida la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, podemos afirmar que la inclusión es la base de la atención a la diversidad ofreciendo una educación equitativa y que promueve el respeto por las diferencias y ayuda a la participación y la convivencia. Pero la atención a la diversidad no puede contemplarse sin conocer los principios del diseño universal para el aprendizaje (D.U.A.).

El DUA, tiene tres principios fundamentales para la concreción de un currículo donde se parte de las necesidades de cada individuo y de la teoría de equidad. Estos principios son: "proporcionar múltiples medios de representación (el "qué" del aprendizaje), proporcionar múltiples medios de expresión (el "cómo" del aprendizaje) y proporcionar múltiples medios de compromiso (el "por qué" del aprendizaje)" (Azorín y Aznaiz, 2013. p.13).

Para nuestra programación didáctica contamos con un alumno con TEA en nuestro curso, y dentro del sistema educativo español está catalogado como NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo). El trastorno del espectro autista, más conocido como TEA, tiene su origen en la infancia afectando al desarrollo de la comunicación e interacción social junto a la presencia de conductas repetitivas.

5.1. Aspectos generales

Haciendo uso de la legislación actual encontramos diferentes decretos, ordenanzas y/o leyes que regulan y especifican la atención a la diversidad:

Decreto 25/2018, de 26 de febrero. Este decreto comienza manifestando que la educación es un derecho ineludible para todas las personas y que tiene que garantizarse en condiciones de igualdad sin ningún tipo de distinción, ya sean sociales, culturales, religiosos o de cualquiera otra índole. El decreto continúa manifestando que la educación debe ser de calidad y que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión y la igualdad de derechos.



Resolución de 9 de febrero de 2011 en donde se aprueban las instrucciones para los centros escolares sobre el desarrollo de los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. En dicha resolución se manifiestan diversas pautas a seguir sobre la detección y su procedimiento, las adaptaciones curriculares significativas, funciones del profesorado de aulas enclave, y todas las medidas que garanticen una inclusión y educación de calidad para todo el alumnado.

5.2. Medidas ordinarias

Las medidas ordinarias son aquellas que no modifican los elementos prescriptivos del currículo, es decir, no realizan modificación significativa alguna sobre aspectos tales como los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables o las competencias clave, y pueden afectar a todo el alumnado ya que entre las mismas se incluye la eliminación de barreras arquitectónicas que dificulten el acceso físico del alumnado, como podría ser la eliminación de una escalera o cambio del elemento por una rampa para un alumno o alumna que se encuentre en silla de ruedas, adaptar las condiciones de iluminación, la adaptación de materiales educativos y la organización de los espacios para que sean seguros. En definitiva, la atención a la diversidad contempla la inclusión total de cada una y cada uno de los estudiantes adaptando los elementos necesarios que favorezcan el desarrollo personal, tanto intelectual como afectivo, de todo el alumnado.

Aparte de las medidas descritas líneas arriba, también se encuentran las medidas extraordinarias las cuales requieren un diagnostico del alumnado mediante una evaluación psicopedagógica realizada por el servicio de orientación suponiendo una adaptación del currículo a las necesidades del alumnado. Entre las medidas se encuentran el programa de diversificación curricular desarrollado para el alumnado que presenta dificultades relevantes para la consecución de los objetivos de la etapa adaptando el currículo desde tercer curso de la ESO mediante el uso de una metodología especifica para lograr los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.

En nuestra clase contamos con la presencia de un alumno con TEA por lo que se aplicará lo dispuesto en la ORDEN de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias posibilitando que el alumnado desarrolle y adquiera el máximo nivel de desarrollo



personal, intelectual, social y emocional. Las medidas extraordinarias serán confirmadas por el equipo psicopedagógico el cual realizara el seguimiento del alumnado verificando que su adaptación curricular es la correcta.

Haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 29.8 de la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, para este alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Diseño de instrumentos adecuados mediante preguntas cerradas, pruebas objetivas (test de respuestas múltiples o de verdadero-falso), exámenes orales, apoyos visuales o la utilización de un ordenador con procesador de textos.

Proporcionar más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.

Dar directrices claras sobre la manera de presentar los trabajos y supervisar durante el proceso su elaboración.

También se hará uso de las siguientes recomendaciones:

Uso SAC (sistemas aumentativos de comunicación)

Lenguaje claro, una sola expresión facial por ocasión. Evitar sarcasmos, lecturas entre líneas o conceptos abstractos.

Valorar hablar más despacio.

Gestionar anticipadamente cualquier tipo de cambio.

Facilitar reforzadores sociales y/o físicos.

Modelado de iguales y profesorado.

Evitar la sobreestimulación:

Lejos de ventanas y luces intensas.

Lejos de puertas y pasillos.

Cantidades mínimas o nulas de colonias o perfumes.

Situado en un lugar adelantado de la clase, pero cuidado con las estereotipias y los/as compañeros/as.



Identificar los lugares reservados para el/la estudiante.

Llamar al/a la niño/a siempre por su nombre.

Ser muy concreto al hablar con él usando un lenguaje claro, objetivo y preciso. Por otro lado, y como medida de atención a la diversidad, se encuentra el programa de apoyo idiomático para el alumnado de la ESO que presenta escaso o nulo dominio del idioma español ya sea de manera escrita como oral. La duración de este programa de apoyo está condicionada a la adquisición por parte del alumno o alumna del dominio del idioma. La atención es individualizada y los grupos de apoyo idiomático podrán estar compuesto por alumnado de diferentes niveles, y las horas se detraerán de las materias del currículo.

6. Educación en valores, planes y programas

La educación en valores hace referencia a una educación vista desde la moral del ser humano a través de la cual se trabaja sobre el respeto, la tolerancia, el esfuerzo y el saber ser y estar. En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se hace mención a la incorporación de la asignatura Educación en Valores cívicos y éticos, a través de la cual se "prestará especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la función social de los impuestos y la justicia fiscal, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico, la cultura de paz y no violencia y el respeto por el entorno y los animales" (BOE-A-2020-17264). Es por ello que la educación en valores es fundamental dentro de las aulas y una de las máximas preocupaciones para el profesorado porque deberá tener muy presente que todos los valores personales terminaran transmitiéndose al estudiantado por lo que deberá ser muy consiente sobre la objetividad de su clase para no transmitir un mensaje erróneo o poco apropiado para los alumnos y alumnas.

Atendiendo a las leyes y decretos expuestos anteriormente, se entiende que la educación en valores es un tipo de enseñanza transversal que debe estar presente durante todo el ciclo formativo del estudiantado a través de la educación para la ciudadanía, la educación en el uso de las TIC, el fomento de la lectura, el cuidado y mantenimiento de la cultura y el patrimonio canario ya que estos temas permitirán realizara una valoración de la realidad desde la justicia social, la justicia moral así como promover acciones mas justas para la sociedad mas



desfavorecida, potenciara el dialogo como única forma de resolución de conflictos, aceptar las diferencias y buscar las semejanzas.

6.1. Educación en valores desde la asignatura

Atendiendo a lo expuesto y a lo dictado en el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias sobre la educación en valores se ha tomado como punto de partida incluido en la programación la figura de la mujer a lo largo de la historia tratando su figura como ser humano y la evolución de la misma hasta nuestros días. De esta manera se pretende que el alumnado genere un pensamiento critico sobre los distinto momentos históricos y como era vista y tratada la mujer durante esa época entendiendo el contexto pasado de la civilización humana y atendiendo a los cambios de posturas que se deben tomar en la sociedad actual. Aparte de revisar y estudiar la situación de la mujer a lo largo de la historia, se revisarán también de manera transversal la igualdad de oportunidades, el respeto y cuidado por el medio ambiente, la salud como valor fundamental y la adquisición de hábitos de conducta saludables. También se fomentará el desarrollo de inteligencia emocional por parte del alumnado para que sean capaces de gestionar y autocontrolar sus propias emociones y un correcto desarrollo del autoconcepto.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística

Desde nuestra asignatura se tratará la comunicación lingüística a través de diferentes modos. El alumnado formara parte de grupos de trabajo e irán rotando entre toda la clase para lograr una participación de todas y todos, y así lograr que se relacionen y desarrollen de manera transversal diferentes valores y hábitos de conducta. Dentro de este tipo de agrupamientos es fundamental el trabajo en la comunicación lingüística ya que ayudara a la toma de conciencia por parte del estudiantado de diferentes valores, como el respeto, la tolerancia, el saber escuchar diferentes opiniones y la no discriminación bajo ningún tipo de concepto. Por otra parte, la comunicación lingüística estará presente en cada clase mediante exposiciones de diferentes actividades, temas de debates, lluvia de ideas o incluso el comentario de las noticias de actualidad. A través de todo lo expuesto se evaluará el uso de las palabras y la construcción de un discurso sano y lógico, así como la expresión corporal que acompaña al vocabulario.



6.3. Integración de las TIC

El uso de las TIC dentro del aula ayuda y complementa la formación del alumnado en el desarrollo de competencias como el procesamiento y manejo de la información a la vez que funciona como herramienta para el profesorado en el desarrollo de su clase y materia/asignatura, y para el alumnado ya que lo convierte en el principal actor y creador de su propio aprendizaje. Por otro lado, el uso de las TIC forma parte de las herramientas de uso diario ya que el estudiantado necesitará tener su propio dispositivo portátil para estar comunicado en cualquier momento con los docentes y el estudiantado de su clase; así como para estar al corriente de actividades, comentarios de trabajos propuestos en clase y para poder subir a la plataforma de Google Classroom sus productos finalizados para ser evaluados y corregidos. Son varias las opciones planteadas para la integración dentro del aula y van desde el uso de aplicaciones como Kahoot o Quizizz para crear cuestionarios en la web y que el estudiantado pueda incorporar conocimientos de una manera divertida y dinámica. También se usará la web Padlet ya que esta web funciona a modo de mural y permite diferentes creaciones como líneas temporales, compartir trabajos, creación de murales informativos, tareas y archivos. La función de mural es muy efectiva para el dialogo y debate en donde toda la clase puede y debe participar a través de comentarios y opiniones. De manera transversal se tratará el tema del uso correcto y responsable de las TIC ya que un uso correcto repercutirá en la motivación e interés del alumnado, fomentará la comunicación, la cooperación y proporcionará un grado de autonomía al estudiantado.

6.4. Planes y programas del centro

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación expresa de manera clara que se deberá prestar una atención especial a aquellos factores que favorecen la calidad de la enseñanza, y es por eso que el centro educativo participa en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) el cual tiene como finalidad la mejora del aprendizaje mediante diferentes propuestas que abarcan desde temas como la inclusión, desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. La Red posee diferentes ejes temáticos, y en el caso de esta programación se trabajará sobre el eje temático de Patrimonio social, cultural e histórico canario, con el eje temático de arte y acción cultural y con Eje temático igualdad y educación afectivo sexual y de género. Estos ejes se trabajarán de manera



transversal con la programación correspondiente de Historia y Geografía al tratar los diferentes temas que se verán a lo largo del curso académico.

También se desarrollará el Plan Lector para el desarrollo de la competencia lectora y la escritura del alumnado.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

Dentro de la programación didáctica se encuentran incluidos de manera transversal el trabajo sobre dos ejes temáticos propuestos por la RED CANARIA-InnovAS. Los ejes temáticos elegidos son el Patrimonio social, cultural e histórico canario y Arte y acción cultural. Ambos ejes se complementan ya que requieren el uso de diferentes valores como la empatía, la igualdad, el respeto, el cuidado y mantenimiento del medio ambiente entre otros; valores que también van unidos con los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030).

El eje temático de Patrimonio social, cultural e histórico canario se tratará tanto en la asignatura de Historia como en la de Geografía para las que se propone en la programación una investigación en el área de Historia sobre el arte rupestre canario tratando el estado de conservación de las diferentes obras y aportando medidas de mantenimiento para el patrimonio artístico. Por otro lado, se realizará una infografía sobre los diferentes ecosistemas de Las Islas Canarias y la flora que podemos encontrar en cada uno de ellos y relacionando cada escenario con la asignatura de Geografía como puede ser la relación de temperaturas y horas de sol como consecuencia de la ubicación de las islas, o la influencia marina y los vientos alisios.

El eje temático de Arte y acción cultural se tratará principalmente en la asignatura de Historia mediante el estudio del arte canario, su localización y estado de conservación actual. Este eje temático está ligado con una visita que se realizará al archivo canario en donde el estudiantado deberá buscar información para luego exponer en clase de manera oral toda la información relevante sobre este tema.

El eje temático igualdad y educación afectivo sexual y de género se trabajará de manera transversal en la asignatura de historia mediante la investigación y análisis del papel de la mujer en la Edad Antigua y como ha evolucionado dicho papel y su imagen a lo largo de la historia valorando la aportación de las mujeres en distintas áreas del conocimiento con el fin



de promover la toma de valores y concienciación en el alumnado y la inclusión de la diversidad total evitando los estereotipos sexistas y haciendo uso de un lenguaje inclusivo tanto en la comunicación oral como en la escrita.

Para potenciar más estos ejes temáticos se ha incluido el Plan Lector, el cual potencia el desarrollo de la competencia lectora y de escritura en el alumnado; y el Plan para la igualdad y prevención de violencia de género, el cual tiene unos objetivos relacionados muy estrechamente con la educación en valores.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado, esta programación se regirá según lo estipulado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional atendiendo al derecho del alumnado a tener una evaluación objetiva y que su trabajo manifestado a través del rendimiento, la dedicación y el esfuerzo sean reconocidos asegurando el desarrollo total del alumnado.

También se considera la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y en concreto en su artículo 21 que especifica que la evaluación debe ser continua, formativa e integradora y tendrá como objetivo la consecución de los objetivos establecidos para cada materia y la adquisición y desarrollo de las competencias clave estipuladas en el perfil de salida del alumnado.

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará de forma colegiada, las decisiones sobre la promoción del alumnado teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Continuando con el artículo 21 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, los instrumentos de evaluación dentro de nuestra programación serán variados, diversos, accesibles y



adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

El procedimiento distingue tres momentos diferentes para la evaluación: inicial, procesual o formativa y final. La evaluación inicial nos dará la referencia de la situación particular del alumnado, de manera individual y grupal, y conocer las capacidades del alumnado con respecto a los contenidos que se desarrollaran a lo largo de nuestra programación y así poder realizar los ajustes necesarios para una correcta evolución y desarrollo de todo el alumnado. La evaluación procesual nos dará información sobre el modo de aprender del estudiantado y la consecución de nuevos aprendizajes, así como la información sobre los puntos de fuertes y los puntos de mejora que puedan tener. También nos permite analizar y realizar las modificaciones necesarias sobre el procedimiento didáctico y metodológico que realizamos en el aula. En la evaluación final, que bien puede ser final por tratarse de una unidad terminada o por finalización del curso nos permitirá comprobar que el alumnado ha obtenido los resultados estipulados en materia competencial.

Los instrumentos de evaluación seleccionados para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes y sus respectivas competencias son los siguiente:

- Escritos: Informes en Word, Prueba escrita, esquema.
- Presentados: Exposición o presentación de productos, presentación de diapositivas, prueba oral.
- Tecnológicos: Entrada en un blog/web, documento de texto, mail, contenidos creados con App, poster/mural.
 - Otros: Línea de tiempo, mapa, infografía.

Las herramientas de evaluación propuestos en la programación didáctica son las siguiente:

- Registro descriptivo: a través de esta herramienta podremos registrar información sobre las competencias buscadas en determinados momentos. El registro debe ser objetivo y transmitir claridad sobre el momento especifico en el que se lleva a cabo. Cada registro realizado aportara información sobre el desarrollo individual del alumnado y permite realizar las modificaciones oportunas para el completo desarrollo competencial de la clase.



- Escalas de valoración: nos permite realizar una evaluación sobre la conducta observada en el estudiantado de manera individual para conocer la frecuencia o el grado de intensidad.
- Listas de control: se trata de un check list en donde iremos marcando si se cumplen los conceptos enunciados en una tarea determinada y se realiza mediante la observación del alumnado.
- Rúbricas: este instrumento de evaluación involucra directamente el estudiantado en su proceso de aprendizaje ya que podrán autoevaluarse mediante los parámetros o requisitos identificados en cada apartado para la consecución del objetivo y es perfecto para la evaluación de cada una de las competencias buscadas por el profesorado.

También contaremos con la evaluación según los agentes y en función de la actividad y/o tarea desarrollada adoptando un criterio o varios a la vez:

- -Heteroevaluación: este tipo de evaluación es la mas tradicional por tratarse de aquella desarrollada por el equipo docente en función de logros, procesos, conductas y rendimiento del alumnado.
- -Coevaluación: es la forma de evaluación entre iguales. Este método de evaluar fomentara un clima de dialogo y tolerancia a la vez que ayudara a potenciar de manera individual un juicio critico personal en todo el alumnado.
- -Autoevaluación: a través de este procedimiento, el alumnado participará activamente en su evaluación de una manera individual lo cual le permitirá una reflexión y toma de conciencia sobre sus fortalezas y los puntos de mejora. También ayudara en el desarrollo de su propia motivación por el aprendizaje.

7.2. Criterios de calificación

Atendiendo a la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional se garantiza a que el alumnado tendrá una evaluación objetiva en cuanto al esfuerzo, dedicación y el rendimiento, y que estos aspectos sean reconocidos como tal y considerados en su evaluación. Por otro lado, tanto el alumnado como sus responsables legales (madres, padres, tutores) serán informados sobre los procedimientos, contenidos, instrumentos y criterios de evaluación al igual que deberán



ser informados sobre los procedimientos de recuperación y apoyo. También se contempla la adaptación en la evaluación para el alumnado con necesidades específicas, las cuales van desde la adaptación de las condiciones de luminosidad y ubicación del alumnado que lo requiera por cuestiones ordinarias, y las que requieren facilitar mas tiempo para la realización de la evaluación o requieren unas directrices mas claras y sencillas junto a la supervisión por parte del profesorado durante la elaboración de la evaluación.

Los criterios de calificación del alumnado constituyen el referente necesario para el profesorado ya que a través de estos se podrá conocer con precisión el nivel de logro y adquisición de las competencias específicas en cada aérea y durante todo el proceso de aprendizaje permitiendo de esta manera la realización de actividades de refuerzo. Las rúbricas permiten una fotografía casi precisa sobre el aprendizaje del alumnado ya que informan sobre el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación de las materias a la vez que informan sobre el desarrollo y el grado de adquisición de las competencias. Las rúbricas son tablas que establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo, los criterios de calificación de los aprendizajes descritos en estos y las competencias. Los calificadores establecidos en las rúbricas describen el desempeño que se espera en el alumnado, nivel de logro que está expresado en forma de comportamientos observables, y que se relacionan además con las competencias a las que contribuye cada criterio de evaluación. Los calificadores de la rúbrica muestran, mediante el uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado reflejando en la misma tabla el logro conseguido —insuficiente, suficiente-bien, notable, sobresaliente—, permitiendo focalizarse de manera más precisa y objetiva hacia el desempeño esperado a la vez que permite la corrección y mejora de las situaciones de aprendizaje sobre aspectos que posteriormente han de ser evaluados y calificados, de manera que la evaluación no se sitúa al final del proceso de enseñanza, sino que lo fundamenta, adquiriendo un sentido formativo y regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Anexo 2: Ejemplo de rúbrica



7.3. Planes de refuerzo

La aplicación de los planes de refuerzo está regulada por la ORDEN de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo lo indicado en la presente orden, se adoptarán medidas de refuerzo para el alumnado que muestre dificultades en su progreso educativo siendo estas medidas de aplicación inmediata para garantizar el objetivo del perfil de salida. Las medidas a adoptar pueden contemplar:

- *Tutorias
- *Actividades de refuerzo
- *Material didáctico específico
- *Implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje
- *Cualquier recurso que se considere necesario y útil

8. Conclusión

Tras finalizar este trabajo final de master y las practicas docentes en el centro educativo seleccionado comprendo mejor la importancia de la legislación en materia educativa en lo concerniente a diversidad, inclusión, competencias y todos los aspectos redactados en las normativas, leyes y ordenes, entre otras; pero también se refuerza en mi la idea de que hay aspectos que no se pueden volcar en un decreto o normativa, o incluso en un libro de texto, y que son parte de un currículo oculto y hasta de carácter personal del profesorado. Por todo lo expuesto, considero que la programación desarrollada en este trabajo cumple con las estipulaciones dictadas según la ley de educación y aporta el carácter personal del autor para el desarrollo de las competencias y valores necesarios para una correcta inclusión y participación en sociedad y la consecución de adquirir las competencias y saberes correspondientes a cada bloque de la materia. En cada SA se trata de manera transversal sobre aspectos relacionados con los saberes básicos, la transmisión de valores y la materia en si desarrollando las competencias específicas de cada apartado. El uso de las TIC se trata de manera integral e incluso transversal, porque en los bloques competenciales que no requieren



un producto desarrollado informáticamente, se puede tratar igualmente como una herramienta de apoyo para una exposición oral, o para la realización de la actividad de manera colaborativa entre el alumnado. La programación cumple con el objetivo de enmarcar la acción del profesorado para un curso completo previendo y anticipándose en la toma de decisiones dando como resultado una educación justa y de calidad sin dejar lugar a la improvisación y al error. Esta programación puede y debe adaptarse a las necesidades del alumnado, sea por cuestiones de necesidades especificas para las cuales se pueden realizar las adaptaciones extraordinarias correspondiente, siempre indicadas por el personal de psicopedagogía, como para las adaptaciones ordinarias manteniendo de esta manera el carácter inclusivo

9. Referencias

9.1 Bibliografía y artículos web:

- Antúnez, S., Imbernón, A., & Zabala, A. (1999). *Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula*. Grao.
- Bedmar Arroyo, S. (5 de noviembre de 2009). *La importancia de programar en la escuela*. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=6447&s=
- Cano Vela, A. G., Nieto López, E. (2006). *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*. Universidad de Castilla La Mancha.
- Gil, I. (15 de abril de 2019). Adaptaciones curriculares: ¿qué son y qué tipos hay? El blog fundación Adecco. https://fundacionadecco.org/blog/que-son-las-adaptaciones-curriculares/
- Gisbert Soler, V., Blanes Nadal, C. (8 de marzo 2013). *Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente*. Revista de investigación Editada por Área de Innovación y Desarrollo S.L.



- Gobierno de Canarias (2022). *Necesidades específicas de apoyo educativo NEAE*.

 Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

 https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_
 apoyo_educativo/index.html
- Granados Camacho, L.A. (8 de mayo de 2010). *Educar en valores*. Temas para la educación. https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7167&s=
- Martin Rius, M. I. (8 de mayo de 2010). *Diversidad entre el alumnado*. Temas para la educación. https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7173&s=
- Prieto Jiménez, E. (2008). *El papel del profesorado en la actualidad. su función docente y social*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907073
- Ruiz Quiroga, P. M. (septiembre 2010). El papel del maestro en el aula en el aula. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7499&s=
- Vega Fuente, A., Torres Martín, C., López Núñez, J. A., Ortega Gaite, S., y Sols Lucía, I.
 (2013). CANTÓN MAYO, I.; PINO JUSTE, M. (2011) *Diseño y desarrollo del currículum*. Madrid: Alianza Editorial, 371 pp. Educación XX1, 16(1), 377-384.
 Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, 29 de diciembre de 1978 (art. 27 CE)

9.2 Leyes:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4de mayo de 2006
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022.



- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, páginas 141583 a 141595.
- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, 40, de 24 de febrero de 2011.
- DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, de 16 de marzo de 2023.
- DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 46, 6 de marzo de 2018.
- DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, de 16 de marzo de 2023.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 44, de 22 de julio de 2010.
- Artículo 29.8 de la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 250.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015, páginas 6986 a 7003.



ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, de 22 de diciembre de 2010.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

10. Anexos



Anexo 1: Concreción curricular

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Concreción curricular correspondiente a la SA N º 5

ACTIVIDAD: 1	TÍTULO: La información es poder	ACTIVACIÓN
--------------	---------------------------------	------------

DESCRIPCIÓN:

A través de esta actividad el alumnado aprenderá e integrará nuevos conceptos relacionados con las diferentes formas de gobierno en la Edad Antigua (desde las primeras ciudades estado hasta las actuales democracias pasando por los reinos, imperios y republicas) así como la organización social, religiosa y económica de la época para comprender como los diferentes sistemas de gobierno han influido sobre los derechos y libertades de la sociedad de la época y como han llegado estas experiencias hasta nuestros días.

La actividad comenzará con una breve introducción explicando el desarrollo de las 6 sesiones y que puntos se tratarán en cada sesión. Tras finalizar la introducción comenzará la actividad con un Kahoot (juego de preguntas y respuestas en internet relacionadas con el tema propuesto), y realizando preguntas de actualidad política para valorar el grado de conocimiento que posee el alumnado. Para finalizar esta primera actividad se pedirá al alumnado que en un folio expliquen el significado de 4 frases y/o palabras tratadas durante la actividad (formas de gobierno, derechos, sociedad, el papel de la mujer en la antigüedad). Esta primera actividad nos dará información precisa sobre el nivel de conocimiento que tiene el alumnado sobre el tema propuesto y si debemos modificar o cambiar algún aspecto de la siguiente actividad.

En el curso hay 2 alumnos con NEE, concretamente T.E.A., para los cuales están previstas las siguientes adaptaciones: ubicados junto al escritorio del profesorado, con una pizarra personal en donde se indican las instrucciones del día y las reglas de convivencia dentro del aula. La participación en las actividades serán las mismas que para el resto de la clase pero con ciertas modificaciones para garantizar su inclusión: tendrán a su disposición, en caso de necesitarlo, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación como el uso de tableros con dibujos y/o fotografías, palabras escritas y las herramientas informáticas a través de aplicaciones como LET ME TALK (aplicación que contiene 9000 pictogramas y permite crear frases y que pueden ser escuchadas en voz alta). Además, permite incluir otras fotografías o nuevas imágenes para ampliar el vocabulario.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores Operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C5	5.1, 5.3	B.I: 1.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1	CC1, CC2, CC3	- Observación sistemática - Encuestación	Diario de clase del profesorado Cuestionario	- Escritos (cuestionario)
		B.II: 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 13.1, 13.2				
		B.III: 4.1, 5.1, 5.2, 10.1, 11				
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
- Cuestionario	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.	- Trabajo individual (TIND) - Gran grupo (GGRU)	1 sesión	Dispositivos portátiles del alumnado. Proyector de aula https://youtu.be/Hf4QHA1xlwM	- Aula	



	- Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades.			-https://youtu.be/e18bv2mjmel	
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: ¿He	emos aprendido algo d	le la historia?	DEMOSTRACIÓN

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

A través de esta actividad se dará una clase magistral de 30 minutos explicando como el alumnado debe realizar el producto evaluable (mural informativo) mediante la demostración y ejemplificación del mismo enseñando como crear un mural y que información e imágenes debe contener. Tras finalizar la clase magistral y de demostración se visualizará un video interactivo en donde el video irá mostrando una serie de preguntas relacionadas con las formas de gobierno, las sociedades, su economía y la religión, así como aspectos claves para la construcción de un mural informativo. Esta actividad no tendrá ningún tipo de evaluación ya que pretende dar instrucciones y herramientas al alumnado para que puedan desarrollar el producto solicitado fomentando que sean ellos y ellas mismas los protagonistas y constructores de su propio conocimiento.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores Operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C5		B.I: 1.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1 B.II: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1, 13.1, 13.2 B.III: 1.1, 2.1, 3, 5.1, 5.2, 6.1, 10.1	CC1, CC2, CC3		- Diario de clase del profesorado	
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
		- Trabajo individual (TIND) - Gran grupo (GGRU)	2 sesión	- Dispositivos portátiles del alumnado. - Proyector de aula -https://youtu.be/SAmqYjM_v2w -https://youtu.be/qX-FR5b8BXk -https://youtu.be/e18bv2mjmel -https://youtu.be/UWAcP0OcRAE	- Aula	
ACTIVIDAD: 3	<u> </u>	TÍTULO: Cre	ando murales molone	s	•	APLICACIÓN



A través de esta actividad el alumnado podrá desarrollar y poner en práctica, mediante el uso de su propio pensamiento crítico y el análisis de su entorno, las diferentes formas de gobierno en la Edad Antigua, así como su organización social, económica, religiosa comprendiendo la dimensión social y ciudadana de la época y como ha influido hasta nuestros días. También reflejará en el mural informativo la situación de la mujer en la antigüedad de manera que pueda relacionar como han influido las diferentes formas de gobiernos y sociedades.

La actividad pretende que el alumnado analice y comprenda su propia dimensión actual valorando aspectos como los derechos humanos, el respeto a las normas y adoptando una actitud democrática y con empatía ante la diversidad expresadas de manera comunicativa y sociable ante toda la clase.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores Operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C5	5.1, 5.2, 5.3	B.I: 1.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1 B.II: 1.1, 1.2, 2.1, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 13.1 B.III: 1.1, 2.1, 3, 4.1, 5.1, 5.2, 7, 8, 9, 10.1, 11	CCL5, CC1, CC2,CC3, CCEC1	- Análisis de documentos, producciones y artefactos - Observación sistemática	- Rúbrica - Diario de clase del profesorado	- Mural físico (Escritos) - Padlet (Presentación de productos tecnológico)
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
- Mural informativo - Exposición oral - Presentación en Padlet (herramienta en línea para un trabajo colaborativo)	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades Coevaluación: Proceso de evaluación de un alumno o alumna a través de sus iguales	- Pequeños grupos (PGRU) - Heterogéneos	5 sesiones	- Dispositivos portátiles del alumnado Proyector de aula - Cartulinas para murales físicos - Uso de Padlet para mural informático - Rotuladores y material de papelería necesario.	- Aula	

DESCRIPCIÓN:

A través de la prueba escrita el alumnado desarrollará todas las competencias y saberes básicos trabajados en el aula como la igualdad de derechos, la empatía ante la diversidad, el análisis y comprensión de ideas relativas a su propia dimensión social, el respeto y compromiso con la igualdad de género; analizando los mecanismos que han regulado la convivencia y la construcción de nuestro marco de convivencia democrático valorando los derechos y deberes propios desde los sistemas de gobiernos de la Edad Antigua, tales como las democracias, republicas, imperios y reinos.



Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores Operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C5	5.1, 5.2, 5.3	B.I: 7.1, 7.2, 7.3, 8.1 B.II: 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1, 12.2 B.III: 1.1, 5.1, 10.1, 11	CCL5, CC1, CC2,CC3, CCEC1	- Análisis de documentos, producciones y artefactos	- Rúbrica	- Prueba escrita
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Prueba escrita	- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.	- Trabajo individual (TIND)	1 sesión		- Aula	

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

⁻ Para el alumnado que tenga algún nivel de dificultad en la realización de la actividad se le proporcionará en grupos pequeños y homogéneos material específico como esquemas, fichas y protocolos con las pautas y las tareas adecuadas a sus conocimientos, de modo que les permita avanzar, tener éxito y superar las dificultades gradualmente. (Refuerzo)
- Para el alumnado que requiera actividades de ampliación, se le entregara un resumen del libro: "Las mujeres en la historia: De la Prehistoria a la Edad Antigua", de Vicente Morató Ferrer, junto

con un cuestionario que deberán responder.



Anexo 2: Ejemplo de Rúbrica

	Muy adecuado	Adecuado 3	Sufficiente 2	Poco adecuado	No está	PESO
Características del profesor	Se encuentran las 10 características del profesorado de la especialidad	Se encuentran 8 o 9 características del profesorado de la especialidad	Se encuentran 7 o 6 características del profesorado de la especialidad	Se encuentran 5 o menos características del profesorado de la especialidad	No hay caracteriaticas del profesorado de la especialidad	30%
Definición de las características del profesor	Todas las características han sido definidas y se explica su introducción como característica importante	Todas las características han sido definidas pero no se explica su introducción como característica importante	No se han definido las características pero as explica su introducción como característica importante	La definición o la explicación de la elección de las características es confusa o carace de sentido	No se han definido las caracteríaticas y no se explica su introducción come característica importante	40%
Diseño de la presentación	Se ha seguido el diseño de la presentación y se ha incluido algune mejora	Se ha seguido el diseño de la presentación	Se ha modificado el diseño y no ayuda al espectador a mantener la atención	Se ha modificado el diseño haciendo que no quede agradable al espectador	No se ha seguido el diseño de la presentación	30%